



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR

De los Tritones 90 – Tel. (02254) 49-1692/49-1704/49-1707 – B7167DRB Pinamar  
Email: [hcdsecretaria@telpin.com.ar](mailto:hcdsecretaria@telpin.com.ar) – web: <http://www.hcdpinamar.gob.ar>

## CONVOCATORIA

Convócase a los señores Concejales Municipales para la Sesión Especial que se celebrará en la Sala del Honorable Cuerpo el día 18 de Mayo de 2023, a las 11:00 horas a fin de considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

### **Comisión de Presupuesto, Hacienda y Cuentas**

1. Expediente N° 4123-0972/2023 Cpo. 1 y 2 - PROGRAMA PROVINCIAL MUNICIPIOS A LA OBRA. Proyecto de ordenanza.

**Al descontar su puntual asistencia, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a Ud., las expresiones de nuestra más atenta y distinguida consideración.**

**Pinamar, 18 de Mayo de 2023**

---

Secretario del H.C.D.

---

Presidente del H.C.D.

# Proyecto de ordenanza

En tratamiento

## VISTO:

El Expediente N° 4123-0972/23 Cuerpo 1 y 2 PROGRAMA PROVINCIAL MUNICIPIOS A LA OBRA; Y

## CONSIDERANDO:

Que por decreto N° 1088/2023 el Departamento Ejecutivo llama a la Licitación Pública N° 05/23 para la provisión de mano de obra y materiales para la reparación de calles asfaltadas del Partido de Pinamar;

Que el oferente DE VITO Y CIA S.A cotizo la totalidad de los renglones por la suma de \$204.059.762,20 (PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILLONES, CINCUENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS SETENTA Y DOS CON 20/100.-).

Que de acuerdo a la documentación presentada, estando el oferente en condiciones y según el informe presentado por la Dirección de Planificación de Espacios Públicos que obra a fs. N° 348, la comisión de Presupuesto Hacienda y Cuentas decide el tratamiento de la misma.

Que se hace necesario cumplimentar el acto administrativo de adjudicación por ser una oferta única.

## POR ELLO:

La Comisión de Presupuesto Hacienda y Cuentas, eleva el siguiente:

### Proyecto de Ordenanza

**ARTICULO 1:** Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la oferta única de la Licitación Pública N° 05/2023, al oferente DE VITO Y CIA S.A , Cuit 30-62574307-5 por la suma total de \$204.059.762,20 (PESOS DOSCIENTOS CUATRO MILLONES, CINCUENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 20/100.-), para la provisión de mano de obra y materiales para la reparación de calles asfaltadas del Partido de Pinamar.-

**ARTICULO 2:** El gasto que demande el cometido se imputará a las Partidas y Finalidades correspondientes del Presupuesto de Gastos en vigencia.

**ARTICULO 3:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al registro oficial, cumplido archívese